



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

BOLETIN OFICIAL
NÚMERO 22- 16 Enero 2003

SUMARIO

- CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN**
- CONCESIÓN PRÁCTICA AULA 2003**

CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

La Junta de Gobierno en su sesión de 16 de enero de 2003 y en atención al artículo 7 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que establece las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y por el que se incluyen necesariamente materias de libre elección en un porcentaje no inferior al 10 por ciento de la carga lectiva total del plan de estudios, ha resuelto conceder créditos de libre elección por realización de prácticas a los siguientes alumnos del Centro de Madrid:

-Bernúes Oliván, Jara (0,5 créditos por participación en el IV Premio Internacional de Protocolo)

-Fuente Rico, Patricia (0,5 créditos por participación en el acto Aguirre&Newman)

-García Rodríguez, Noemí (1 crédito por participación en Salamanca 2002)

-Matesanz Utrilla, Ana (5 créditos por participación en Premios Príncipe de Asturias 2001)

-Salazar Calleja, Vanesa (6 créditos. 5 por su participación en Premios Príncipe de Asturias 2001, más 1 crédito por la práctica de Salamanca 2002)

CONCESIÓN PRÁCTICA AULA 2003

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 16 de enero de 2003, ha seleccionado a los siguientes alumnos para la realización de la práctica Aula 2003:

- Arjona Huertas, Berta
- Gea González, Eduardo
- López Navarro, Penélope
- Rufo Rodríguez, Juan Luis

Dicha práctica está bajo la dirección de D. Juan Luis Fuente Lafuente, Director del Gabinete de Comunicación de la E.I.P.



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

Plaza de Santa Bárbara, nº. 10, 1º
derecha
28004 - Madrid

Si desea recibir el Boletín Oficial envíe su dirección de correo electrónico a la dirección escuela@protocolo.com